

Acta Sesión Número 24
Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco

Siendo las trece horas con treinta minutos, del día martes treinta de septiembre del año dos mil veinticinco, se reunieron en el Salón Villahermosa, Recinto Oficial para la celebración de Sesiones del Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco; los Ciudadanos Regidores, para efectuar Sesión Ordinaria, en términos de lo establecido en los artículos 39, fracción I, 65, fracción IX, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, y 26, fracción I del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco.

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Buenas tardes Regidoras y Regidores que integramos este Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, con fundamento en lo establecido en los artículos 40, 65, fracción IX de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, 26, fracción I y 30 del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Centro, los he convocado para el día de hoy martes 30 de septiembre del año 2025, para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo.

Así mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 39 primer párrafo de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, esta sesión es transmitida en vivo a través de la página oficial del ayuntamiento y por Facebook en @Gobierno Centro.

Para dar inicio a esta sesión, solicito al Secretario realice el pase de lista y en su caso declare el quórum correspondiente.

El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó: Buenas tardes a todas y a todos, con su permiso Presidenta.

- | | |
|--|------------|
| 1.- Regidora Yolanda del Carmen Osuna Huerta | (Presente) |
| 2.- Regidor Johnny Magaña Álvarez | (Presente) |
| 3.- Regidora María Cristina Payro Evia | (Presente) |
| 4.- Regidora Citlali Soto González | (Presente) |
| 5.- Regidora Selena Velasco Vidal | (Presente) |

Hay quórum Presidenta, con la asistencia de cuatro Regidoras y un Regidor.

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Muchas gracias, habiendo quorum solicito por favor a los presentes ponerse de pie.- Siendo las trece horas con treinta minutos del día de hoy martes treinta de septiembre del año dos mil veinticinco, habiendo quórum, declaro formalmente abiertos los trabajos de esta Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco.- Pueden sentarse.

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Solicito por favor al Secretario dé lectura al orden del día.



El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó: Con su permiso Presidenta.

Orden del día

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Discusión y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura de la correspondencia recibida.
- 5.- Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de la Comisión Edilicia de Programación mediante el cual se aprueban las adecuaciones presupuestarias del mes de septiembre de 2025, a propuesta de la Dirección de Programación.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura de la Sesión.

El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó: Cumplida su encomienda Presidenta.

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Muchas gracias.- Solicito al Secretario someta a votación el orden del día que acaba de dar a conocer.

El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó: Se somete a votación para su aprobación el orden del día.- Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.- Quienes estén en contra.- Abstenciones.- Presidenta, ha sido aprobado el orden del día con cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Toda vez que los asuntos señalados en el orden del día fueron circulados previamente, con fundamento en lo establecido en el artículo 56 del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, solicito al Secretario someta a votación para que se dispensen sus lecturas.

El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó: Se somete a votación la dispensa de la lectura de los asuntos señalados en el orden del día.- Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.- Quienes estén en contra.- Abstenciones.- Presidenta, informo a usted que la dispensa a la lectura de los asuntos señalados en el orden del día, ha sido aprobada con cinco votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: El Tercer Punto del orden del día corresponde a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.- Por lo cual, una vez dispensada la lectura de los puntos del orden del día, solicito al Secretario someta a votación la aprobación del acta de la Sesión número 23, tipo extraordinaria, celebrada con fecha 22 de septiembre del año 2025.

El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó: Se somete a votación la aprobación del acta de la sesión anterior.- Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.- Quienes estén en contra.- Abstenciones.- Presidenta, informo a usted que ha sido aprobada el acta de la sesión anterior, con cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Gracias.- Para desahogar el Cuarto Punto del orden del día, solicito al Secretario de lectura a la correspondencia recibida.

El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó: En cumplimiento a lo establecido en el artículo 22, fracción XIII del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, se informa que la Secretaría del Ayuntamiento, recepcionó la correspondencia siguiente:

1. Las actas de las Sesiones de las Comisiones Edilicias siguientes:

- Comisión de Gobernación, Seguridad Pública y Tránsito
- Comisión de Hacienda
- Comisión de Desarrollo
- Comisión de Servicios Municipales
- Comisión de Programación
- Comisión de Administración
- Comisión de Educación, Cultura y Recreación
- Comisión de Ambiente y Protección Civil
- Comisión de Igualdad de Género
- Comisión de Fomento Económico
- Comisión de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de sus Aguas Residuales
- Comisión de Obras y Asentamientos Humanos
- Comisión de Asuntos Indígenas
- Comisión de Salud
- Comisión de Participación Social y Atención Ciudadana
- Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Características Especiales



2. Oficio número DF/SC/2205/2025, signado por el Lic. Fernando Calzada Falcón, Director de Finanzas, mediante el cual remite el informe del mes de agosto de 2025, relativo a las cantidades que quedaron disponibles, en cada una de las partidas de gastos globales del presupuesto de egresos.

El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó: Cumplida su encomienda Presidenta.

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Gracias Secretario. Este Honorable Cabildo se da por enterado de las Sesiones y actividades realizadas por cada una de las Comisiones Edilicias que conforman el H. Cabildo de Centro, se les reconoce y exhorta a que continúen trabajando en favor de los habitantes de este Municipio.

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Respecto al informe de la Dirección de Finanzas, se instruye al Secretario del Ayuntamiento, lo remita a la Contraloría Municipal y a la Dirección de Programación, para conocimiento y trámites que en el ámbito de sus competencias correspondan.

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: El Quinto Punto del orden del día corresponde a la lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de la Comisión Edilicia de Programación mediante el cual se aprueban las Adecuaciones Presupuestarias del **mes de septiembre de 2025**, a propuesta de la Dirección de Programación, mismo que fue dispensada su lectura.

Villahermosa, Tabasco, a 26 de septiembre de 2025

ASUNTO: Dictamen de la Comisión Edilicia de Programación mediante el cual se aprueban las adecuaciones presupuestarias del mes de **septiembre** de 2025, a propuesta de la Dirección de Programación.

Ciudadanos Regidores Integrantes del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco.

P r e s e n t e:

Con fundamento en los artículos 44, 45 y 46, fracción VI de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; en los artículos 78, fracciones I y VIII; 53 y 54 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; así como en el Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, los integrantes de la Comisión de Programación, en atención a la solicitud formulada por la Dirección de Programación relativa a la modificación y adecuaciones al Presupuesto de Egresos correspondientes al mes de septiembre de 2025, nos permitimos someter a la consideración de este H. Cabildo el presente:



ANTECEDENTES

PRIMERO. Que mediante oficio número **DP/SPR/002454/2025**, de fecha 22 de septiembre de 2025, signado por el C. Carlos Fernando Juárez Torres Director de Programación, remitió a la Secretaría del Ayuntamiento, el dictamen que contiene las adecuaciones presupuestales correspondientes al **mes de septiembre de 2025**, lo anterior para que sea sometido a la consideración del H. Cabildo del Ayuntamiento de Centro, para su análisis y en su caso, aprobación.

SEGUNDO. Que mediante oficio número **SA/1316/2025**, de fecha 22 de septiembre de 2025, la Secretaría del Ayuntamiento, remitió a la presidencia de esta comisión, el dictamen que contiene las adecuaciones presupuestales correspondientes al **mes de septiembre de 2025**, lo anterior para su análisis y en su caso, aprobación por parte de esta comisión.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO. Que los artículos 115, fracciones II y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 65, fracción V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; y los artículos 2 y 107 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, reconocen que el Municipio Libre, investido de personalidad jurídica propia, es autónomo en su régimen interior y tiene la facultad de administrar libremente su hacienda.

SEGUNDO. Que los artículos 119, 120 y 121, fracciones II, III y V, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, otorgan al Ayuntamiento la facultad de vigilar que los recursos financieros, ordinarios o extraordinarios, se apliquen al cumplimiento eficiente de la administración municipal.

TERCERO. Que con fundamento en el artículo 78, fracciones I y VIII del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, y previo acuerdo de los integrantes de la Comisión de Programación, los CC. Johnny Magaña Álvarez, Citlali Soto González y María Cristina Payró Evia, llevaron a cabo reuniones con el C. Carlos Fernando Juárez Torres, Director de Programación, con el propósito de revisar el proyecto de adecuaciones presupuestarias correspondientes al mes de septiembre del ejercicio fiscal 2025, cuyas observaciones fueron solventadas en tiempo y forma, conforme a los razonamientos y fundamentos legales aplicables.

CUARTO. Que el artículo 65, fracción III, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco establece que la Presidenta o el Presidente Municipal, como órgano ejecutivo del Ayuntamiento, es responsable de elaborar los planes y programas municipales conforme a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, así como de proponer al Cabildo las modificaciones que resulten necesarias.

En el ejercicio de dicha facultad, y con base en la información técnica proporcionada por la Dirección de Programación, órgano auxiliar de la administración pública municipal, se formuló la propuesta de adecuaciones presupuestarias que hoy se somete a la



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

consideración del Cabildo. Lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 80, fracción IV, de la misma Ley Orgánica, y los artículos 124, fracciones VI y VII, del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco.

QUINTO. Que en la sesión número 22 del H. Cabildo de Centro, tipo Ordinaria, correspondiente al periodo 2024–2027, celebrada con fecha 28 de agosto de 2025, se aprobaron las adecuaciones presupuestarias presentadas, resultando el Presupuesto de Egresos Municipal modificado al mes de agosto de 20205, por un monto de **\$4,638,724,070.11** (Cuatro mil seiscientos treinta y ocho millones setecientos veinticuatro mil setenta pesos 11/100 M.N.).

SEXTO. Que, para el mejor cumplimiento a los objetivos y metas de los programas a cargo de las Dependencias, Unidades Administrativas y Órganos Desconcentrados de la Administración Pública Municipal, el Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2025 fue modificado en el mes de septiembre de la siguiente manera:

- Ampliación por un monto de \$4,001,592.41 (Cuatro millones un mil quinientos noventa y dos pesos 41/100 M.N.)
- Reducción por un importe de \$3,992,388.81 (Tres millones novecientos noventa y dos mil trescientos ochenta y ocho pesos 81/100 M.N.).

Con ello, el Presupuesto de Egresos Municipal modificado al mes de septiembre de 2025 asciende a un monto total de **\$4,638,733,273.71** (Cuatro mil seiscientos treinta y ocho millones setecientos treinta y tres mil doscientos setenta y tres pesos 71/100 M.N.), conforme a lo siguiente:

PARTICIPACIONES

Se elaboraron setenta y seis adecuaciones presupuestarias por un monto de **\$33,523,947.36** (Treinta y tres millones quinientos veintitrés mil novecientos cuarenta y siete pesos 36/100 M.N.), por los conceptos que se describen a continuación:

Transferencia de recursos para la creación de la acción 00702.- 40 Aniversario del GYM Ateneo. Instituto Municipal de la Juventud y el Deporte de Centro.	29,500.00
Transferencia de recursos para las partidas 23701.-Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima, 27201.-Prendas de protección personal, 29101.-Herramientas menores, 29801.-Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos, y 35101.-Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativo. Se crean los proyectos K0703.-Máquinas-herramientas para la operación del Instituto Municipal de la Juventud y el Deporte de Centro, por la cantidad de \$251,116.12 y K0704.-Bienes informáticos para el Instituto Municipal de la Juventud y el Deporte de Centro, por la cantidad de \$143,774.23. Instituto Municipal de la Juventud y el Deporte de Centro.	519,191.10
Ampliación de recursos para las partidas 21102.-Equipos menores de oficina y 29401.-Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones. Contraloría Municipal.	42,000.00
Transferencia de recursos para la partida 35301.-Mantenimiento y conservación de bienes informáticos. Dirección de Programación.	1,500.00
Transferencia de recursos para las partidas 22106.-Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias y 22301.-Utensilios para el servicio de alimentación. Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos.	66,000.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2025, Año de la Mujer Indígena"

Transferencia de recursos para la partida 22104.-Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades. Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable.	3,000.00
Transferencia de recursos para la partida 22301.-Utensilios para el servicio de alimentación. Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable.	1,800.00
Transferencia de recursos para la partida 24701.-Artículos metálicos para la construcción. Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable.	2,500.00
Transferencia de recursos para las partidas 22104.-Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades, 21601.-Material de limpieza, 21801.-Placas, licencias y señalamientos y 29201.-Refacciones y accesorios menores de edificios. Dirección de Finanzas.	3,000.00
Transferencia de recursos por cancelación de saldo del proyecto K0509.-Construcción de barda perimetral, en planta potabilizadora, en la Ra. Emiliano Zapata del municipio de Centro, Tabasco. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	2.51
Transferencia de recursos por cancelación de saldo proyecto K0510.-Construcción de pavimento con concreto hidráulico, áreas de estacionamiento, en planta potabilizadora, en la Ra. Emiliano Zapata, del municipio de Centro, Tabasco. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	0.48
Transferencia de recursos por cancelación de saldo proyecto K0521.-Rehabilitación del sistema fotovoltaico de 210 KW en el mercado José María Pino Suárez del municipio de Centro. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	3,061.63
4 Transferencias de recursos para nóminas del mes de septiembre	481,404.98
Ampliación de recursos para la partida 34501.-Seguro de bienes patrimoniales. Dirección de Administración.	78,168.00
Ampliación de recursos para la partida 39801.- Impuesto Sobre Nóminas. Dirección de Administración.	3,741,827.67
Transferencia de recursos para la partida 22106.-Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias. Dirección de Programación.	63,000.00
Ampliación de recursos para la creación del proyecto K0674.- Rehabilitación del Centro de Desarrollo Comunitario "CDC Casa Hábitat" de la Colonia Miguel Hidalgo, de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	4,082,415.41
Ampliación de recursos para la creación del proyecto K0675.-Rehabilitación del Centro de Desarrollo Comunitario "CDC Casa Hábitat" de la Colonia Gaviotas Sur Sector Armenia, de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	3,584,984.78
Ampliación de recursos para la creación del proyecto K0676.-Rehabilitación del Centro de Desarrollo Comunitario "CDC Casa Hábitat" de la Colonia José María Pino Suárez (T.C.), Sector Asunción Castellanos de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	3,344,222.59
Ampliación de recursos para la creación del proyecto K0677.-Rehabilitación del Centro de capacitación de la Colonia Gaviotas Sur Sector Explanada, de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	2,006,974.48
Ampliación de recursos para la creación del proyecto K0678.-Rehabilitación del edificio El Ágora del parque Tomás Garrido, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	1,247,511.05
Transferencia de recursos para las partidas 21102.-Equipos menores de oficina, 21601.-Material de limpieza, 24701.-Artículos metálicos para la construcción, 29601.-Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte, 35501.-Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales y 35701.-Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo. Dirección de Asuntos Jurídicos.	55,000.00
Transferencia de recursos para la partida 39403.-Otras asignaciones derivadas de resoluciones de ley. Dirección de Asuntos Jurídicos.	400,000.00
Transferencia de recursos para la partida 21102.-Equipos menores de oficina. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	17,256.02

Transferencia de recursos para las partidas 22301.-Utensilios para el servicio de alimentación, 24101.-Productos minerales no metálicos, 24201.-Cemento y productos de concreto, 24601.-Material eléctrico y electrónico, 24701.-Artículos metálicos para la construcción, 24801.-Materiales complementarios, 24901.-Otros materiales y artículos de construcción y reparación, 25101.-Productos químicos básicos, 29101.-Herramientas menores, 29201.-Refacciones y accesorios menores de edificios, 29401.-Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones, 29801.-Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos y 35201.-Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración. Dirección de Desarrollo.	240,345.99
Transferencia de recursos para las partidas 21102.-Equipos menores de oficina y 33603.- Impresiones de doctos. oficiales para la prestación de serv. pùb., identificación, formatos admin. y fiscales, formas valoradas, certi. y títulos. Secretaría del Ayuntamiento.	35,545.60
Transferencia de recursos para la partida 22301.-Utensilios para el servicio de alimentación. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	25,000.00
Transferencia de recursos para la partida 39602.-Otros gastos por responsabilidades. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	6,000.00
Ampliación de recursos para la partida 35201.-Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración. Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable.	63,000.00
Ampliación de recursos para las partidas 35201.-Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración y 29101.-Herramientas menores. Coordinación de Protección Civil.	4,000.00
Transferencia de recursos para la partida 35201.-Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración. Dirección de Programación.	300.00
Transferencia de recursos para las partidas 21401.-Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos y 29401.-Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones. Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo Urbano.	45,965.80
Transferencia de recursos para las partidas 21102.-Equipos menores de oficina, 21503.-Material impreso, 38201.-Gastos de orden social y 44103.-Premios, recompensas, pensiones de gracia y pensión recreativa estudiantil. Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano.	221,540.08
Ampliación de recursos para la partida 35201.-Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración. Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable.	16,500.00
Reducción de recursos del proyecto K0029.-Equipamiento de la Casa Barrio Mágico (Oficina del Centro Histórico). Dirección de Fomento Económico y Turismo.	22,562.00
Ampliación de recursos para la partida 43905.-Subsidios para deberes en la prestación de servicios personales subordinados. Dirección de Administración.	7,319,173.87
Ampliación de recursos para las partidas 27201.-Prendas de protección personal, 29101.-Herramientas menores, 29601.-Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte y 35501.-Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales. Coordinación de Protección Civil.	173,000.00
Transferencia de recursos para la partida 33201.-Servicios profesionales especializados en arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas. Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano.	450,000.00
Transferencia de recursos para las partidas 21401.-Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos y 24901.-Otros materiales y artículos de construcción y reparación. Dirección de Educación, Cultura y Recreación.	11,304.00
Ampliación de recursos para la partida 35501.-Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales. Dirección de Fomento Económico y Turismo.	10,000.00
Transferencia de recursos para la partida 35201.-Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración. Dirección de Asuntos Indígenas.	2,000.00
Transferencia de recursos para las partidas 22106.-Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias, 24601.-Material eléctrico y electrónico y 24701.-Artículos metálicos para la construcción. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	14,782.29
Ampliación de recursos para la partida 39102.-Pagos Post Mortem. Dirección de Administración.	196,365.84
Transferencia de recursos para la creación del proyecto K0683.-Adquisición de aires acondicionados. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	48,000.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

“2025, Año de la Mujer Indígena”

Transferencia de recursos para la partida 21503.-Material impreso. Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos.	3,000.00
Transferencia de recursos para la partida 35701.-Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo. Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos.	67,600.00
Transferencia de recursos para las partidas 21101.-Materiales y útiles de oficina, 25301.-Medicinas y productos farmacéuticos, 25902.-Productos químicos y reactivos para potabilización y tratamiento de agua, 27301.-Artículos deportivos, 44101.-Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria y 44113.-Cooperaciones diversas. Instituto Municipal de la Juventud y el Deporte de Centro.	154,533.41
Transferencia de recursos por cancelación de la acción 00168.- Curso de Verano 2025. Instituto Municipal de la Juventud y el Deporte de Centro.	100,000.00
Ampliación de recursos para la creación de la acción 0697.-Jornadas de Paz Centro + Cerca. Instituto Municipal de la Juventud y el Deporte de Centro.	4,688.00
Ampliación de recursos para las partidas 21102.-Equipos menores de oficina, 21701.-Materiales y suministros para planteles educativos, 23701.-Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima, 24601.-Material eléctrico y electrónico, 24701.-Artículos metálicos para la construcción, 24901.-Otros materiales y artículos de construcción y reparación, 29201.-Refacciones y accesorios menores de edificios, 32903.-Otros arrendamientos, 35102.-Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos, 35201.-Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración y 35701.-Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.	488,500.00
Transferencia de recursos para la partida 29801.-Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	55,000.00
Ampliación de recursos para la partida 21102.-Equipos menores de oficina. Dirección de Fomento Económico y Turismo.	22,600.00
Transferencia de recursos para la partida 21503.-Material impreso. Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable.	30,000.00
Transferencia de recursos para las partidas 29101.-Herramientas menores y 35201.-Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración. Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo Urbano.	1,696.66
Ampliación de recursos para la partida 44113.-Cooperaciones diversas. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	55,198.02
Transferencia de recursos para la partida 38301.-Congresos y convenciones. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.	50,000.00
Transferencia de recursos para la partida 22104.-Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades. Coordinación del Archivo General Municipal.	6,046.19
Transferencia de recursos para la partida 32903.-Otros arrendamientos. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	161,000.00
Transferencia de recursos para la partida 22106.-Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	11,782.29
Ampliación de recursos en la creación de la acción 00696.-Gastos de operación para el suministro de combustible de los sistemas de agua potable. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	1,240,000.00
Ampliación de recursos para la partida 26102.- Combustibles, lubric. y aditivos para vehículos terr., aéreos, marít., lacustres y fluviales dest. a servicios púb. y la opera. de progr. Públicos. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	36,000.00
Ampliación de recursos para la partida 26103.-Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos. Coordinación de Salud.	70,000.00
Ampliación de recursos para la partida 21101.-Materiales y útiles de oficina. Coordinación de Protección Civil.	0.01
Ampliación de recursos para la partida 38201.-Gastos de orden social. Secretaría del Ayuntamiento.	610,000.00

Transferencia de recursos para la partida 21101.-Materiales y útiles de oficina. Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos.	40,000.00
Transferencia de recursos para las partidas 21102.-Equipos menores de oficina, 21503.-Material impreso, 24901.-Otros materiales y artículos de construcción y reparación, 29201.-Refacciones y accesorios menores de edificios y 32302.-Arrendamiento de Mobiliario. Instituto Municipal de la Juventud y el Deporte de Centro.	26,838.50
Ampliación de recursos para la creación de la acción 00698.-Liga Intermunicipal 2025. Instituto Municipal de la Juventud y el Deporte de Centro.	52,000.00
Transferencia de recursos en la creación del proyecto K0699.-Equipamiento para la Subdirección de Panteones. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	37,859.17
Ampliación de recursos para la creación de la acción 00700.- Sistema de Adquisiciones y Padrón de proveedores. Dirección de Administración.	1,300,000.00
Transferencia de recursos para la partida 21503.-Material impreso. Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano.	4,056.00
Transferencia de recursos para la partida 44113.-Cooperaciones diversas. Secretaría del Ayuntamiento.	15,000.00
Ampliación de recursos para la creación de la acción 00701.-Concurso de oratoria 2025. Instituto Municipal de la Juventud y el Deporte de Centro.	37,478.94
Ampliación de recursos para las partidas 21503.-Material impreso, 24601.-Material eléctrico y electrónico, y 35901.-Servicios de Jardinería y Fumigación. Dirección de Administración.	163,364.00

INGRESOS PROPIOS

Se elaboraron veintiocho adecuaciones presupuestarias por un monto de **\$9,567,694.48** (Nueve millones quinientos sesenta y siete mil seiscientos noventa y cuatro pesos 48/100 M.N.), por los conceptos que se describen a continuación:

Transferencia de recursos para la partida 35501.-Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales. Dirección de Atención Ciudadana.	26,576.00
Transferencia de recursos por cancelación de saldo del proyecto K0536.-Construcción de planta potabilizadora en Centro, Localidad Rancharía Emiliano Zapata, Asentamiento planta potabilizadora Carrizal II, construcción de edificio de secado de lodos, (incluye suministro e instalación de filtro prensa). Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	0.31
Transferencia por cancelación de saldo del proyecto K0537.-Construcción de planta potabilizadora en Centro, Localidad Rancharía Emiliano Zapata, Asentamiento planta potabilizadora Carrizal II, Construcción e instalación de sistema de video vigilancia (C.C.T.V.), comunicación radio base con portátiles y sistema de alarmas del área de captación y planta potabilizadora Carrizal II. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	85.96
2 Transferencias de recursos para nóminas del mes de septiembre	50,930.81
Transferencia de recursos para la partida 29601.-Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte. Presidencia Municipal.	9,600.00
Ampliación de recursos para la partida 35501.-Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales. Presidencia Municipal.	30,000.00
Ampliación de recursos para la creación del proyecto K0680.-Equipamiento del Salón Villahermosa. Coordinación de Modernización e Innovación.	1,769,830.00
Transferencia de recursos para la partida 33903.-Servicios integrales. Dirección de Atención a las Mujeres.	100,000.00
Ampliación de recursos para la partida 33903.- Servicios Integrales. Dirección de Desarrollo.	140,128.00
Ampliación de recursos para la creación de la acción 00681.- Anuncios y Publicidad, por la cantidad de \$527,228.31 y del proyecto K0682.- Adquisición de bienes informáticos, por la cantidad de 27,238.67. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	554,466.98
Ampliación de recursos para las partidas 35501.-Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales y 35701.-Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	975,000.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

Transferencia de recursos para la partida 44101.-Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria. Dirección de Asuntos Indígenas.	50,000.00
Transferencia de recursos para la partida 44101.-Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria. Dirección de Asuntos Indígenas.	80,000.00
Transferencia de recursos por reducción de la partida 44113.- Cooperaciones diversas. Dirección de Asuntos Indígenas.	100,000.00
Ampliación de recursos para las partidas 44101.-Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria y 44112.-Apoyo a voluntarios que participan en diversos programas estatales. Dirección de Asuntos Indígenas.	100,000.00
Transferencia de recursos para la partida 33401.- Servicios para capacitación a servidores públicos. Coordinación de información.	139,200.00
Transferencia de recursos por cancelación de saldos del proyecto K0531.-Equipos de barreras vehiculares con sistema automatizado de cobro de estacionamiento del parque Tomás Garrido Canabal. Dirección de Finanzas.	299,080.00
Ampliación de recursos para la partida 38201.-Gastos de orden social. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.	25,000.00
Ampliación de recursos para la partida 31904.-Servicios integrales de infraestructura de cómputo. Dirección de Finanzas.	275,600.00
Ampliación de recursos para la creación de la acción 00685.- Programa social de entrega de utensilios de cocina para el impulso productivo y bienestar de mujeres en situación de vulnerabilidad del Municipio de Centro. Dirección de Atención Ciudadana.	1,618,606.00
Ampliación de recursos para la creación de la acción 00688.-Emprendedores al Centro, segunda generación. Dirección de Fomento Económico y Turismo.	2,450,000.00
Ampliación de recursos para la partida 35102.-Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos. Dirección de Educación, Cultura y Recreación.	146,044.00
Ampliación de recursos para la partida 38201.-Gastos de orden social. Dirección de Atención Ciudadana.	44,223.44
Ampliación de recursos para la partida 24701.-Artículos metálicos para la construcción. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	315,105.00
Transferencia de recursos para la partida 24901.-Otros materiales y artículos de construcción y reparación. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	28,927.94
Transferencia de recursos para las partidas 24101.-Productos minerales no metálicos, 24201.-Cemento y productos de concreto y 24401.-Madera y productos de madera. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	139,293.66
Transferencia de recursos para las partidas 21601.-Material de limpieza, 24101.-Productos minerales no metálicos y 27201.-Prendas de protección personal. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	99,996.38

CONVENIO PARA LA TRANSFERENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES.

Se elaboraron dos adecuaciones presupuestarias por un importe de **\$24,418.66** (Veinticuatro mil cuatrocientos dieciocho pesos 66/100 M.N.), por concepto de:

2 transferencias de recursos para nóminas del mes de septiembre.	24,418.66
--	-----------

ACUERDO DE COORDINACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS PARQUES PROPIEDAD DEL GOB. DEL EDO.

Se elaboraron nueve adecuaciones presupuestarias por un importe de **\$12,325,718.02** (Doce millones trescientos veinticinco mil setecientos dieciocho pesos 02/100 M.N.) por concepto de:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

Ampliación de recursos para la partida 35501.-Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales. Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable.	300,000.00
Ampliación de recursos para las partidas 21601.-Material de limpieza, 24601.-Material eléctrico y electrónico, 29101.-Herramientas menores, 29601.-Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte, 29801.-Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos y 33401.-Servicios para capacitación a servidores públicos. Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable.	540,000.00
Ampliación de recursos para las partidas 24801.-Materiales complementarios, 21102.-Equipos menores de oficina, 21401.-Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, 24701.-Artículos metálicos para la construcción, 39602.-Otros gastos por responsabilidades, 31301.-Servicios de agua, 35701.-Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo y 29401.-Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones. Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable.	905,942.02
Ampliación de recursos para la partida 35102.-Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos. Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable.	60,000.00
Transferencia de recursos para reclasificación a la partida 54103.-Vehículos y equipo terrestres destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos. Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable.	4,299,888.00
Transferencias de recursos para reclasificación de la partida 56301.-Maquinaria y equipo de construcción a la partida 54103.-Vehículos y equipo terrestres destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos. Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable.	4,299,888.00
Transferencia de recursos por ajuste presupuestal del capítulo 1000.	1,000,000.00
Ampliación de recursos para la partida 35102.-Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos. Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable.	590,000.00
Ampliación de recursos para la partida 35101.-Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos. Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable.	330,000.00

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

Se elaboraron cuatro adecuaciones presupuestarias por un importe de **\$10,641,832.28** (Diez millones seiscientos cuarenta y un mil ochocientos treinta y dos pesos 28/100 M.N.) por concepto de:

Transferencia de recursos por reducción de montos del proyecto K0603.-Reconstrucción de pavimento de concreto asfáltico en caliente camino principal, Ra. Río Tinto 3ra. Secc. del municipio de Centro, Tabasco. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	39,832.28
Transferencia de recursos para la partida 51901.-Equipo de administración. Dirección de Finanzas.	102,000.00
Ampliación de recursos para la partida 31101.-Energía eléctrica. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	1,500,000.00
Ampliación de recursos para la partida 31101.-Energía eléctrica. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	9,000,000.00

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)

Se elaboraron treinta adecuaciones presupuestarias por un importe de **\$24,281,249.90** (Veinticuatro millones doscientos ochenta un mil doscientos cuarenta y nueve pesos 90/100 M.N.) por concepto de:

Transferencia de recursos por reducción de montos del proyecto K0582.-Rehabilitación de guarniciones y banquetas en Centro, localidad Villa Luis Gil Pérez, asentamiento Calle Benito Juárez. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	11,038.12
Transferencia de recursos por reducción de montos del proyecto K0622.-Rehabilitación de guarniciones y banquetas en tramos aislados en Centro Localidad Villahermosa, Colonia La Manga II, asentamiento Calles Ejidos: Buena Vista, Luis Gil Pérez, Acachapan y Colmena, Chilapilla, Corregidora, Chiquigauo, Parrilla, Ixtacomitán, Guineo, Dos Montes y Malecón Ing. Leandro Rovirosa Wade. Dirección de Obras. Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	144,322.41
Transferencia de recursos por reducción de montos del proyecto K0623.-Construcción de pavimento de concreto hidráulico en Centro, Localidad Villahermosa, Colonia Francisco Villa, Asentamiento Calle José María Morelos entre calle Francisco Villa y Calle Benito Juárez García. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	10,961.92
Transferencia de recursos por reducción de montos del proyecto K0628.-Construcción de Guarniciones y Banquetas en Centro, Localidad Villahermosa, Colonia Francisco Villa, asentamiento Calle José María Morelos entre calle Francisco Villa y Calle Benito Juárez García. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	7,893.02
Transferencia de recursos por reducción de montos del proyecto K0626.-Ampliación de la red de electrificación en media y baja tensión, en callejón Framboyán y sector Los Hernández, Localidad Ra. La Ceiba, en el Municipio de Centro. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	60,471.51
Transferencia de recursos por reducción de montos del proyecto K0617.-Ampliación de la red de electrificación en media y baja tensión, en callejón Tamarindo, Localidad Ra. Ixtacomitán 2da. Sección, en el municipio de Centro. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	42,216.40
Transferencia de recursos por reducción de montos del proyecto K0616.-Rehabilitación del alumbrado público en Centro, Localidad Guapinol, asentamiento Fraccionamiento Daniel Espinoza Galindo, diversos puntos. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	14,090.77
Transferencia de recursos por reducción de montos del proyecto K0579.-Rehabilitación del alumbrado público en Centro, Localidad Villahermosa, asentamiento parque del Sector Explanada, Colonia Gaviotas Norte Diversos puntos. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	31,712.30
Transferencia de recursos por reducción de montos del proyecto K0574.-Rehabilitación de alumbrado público en Centro, Localidad Rancharía Plutarco Elías Calles (La Majahua), asentamiento diversos puntos. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	26,886.46
Transferencia de recursos por reducción de montos del proyecto K0570.-Rehabilitación del alumbrado público en Centro, Localidad Rancharía Medellín y Madero 2da. Sección, Asentamiento diversos puntos. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	8,847.40
Transferencia de recursos por reducción de montos del proyecto K0569.-Rehabilitación del alumbrado público en Centro, Localidad Rancharía Francisco I. Madero 1ra. Sección asentamiento diversos puntos. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	13,315.86
Transferencia de recursos por reducción de montos del proyecto K0568.-Rehabilitación del alumbrado público en Centro, Localidad Rancharía Miraflores 1ra. Sección, asentamiento diversos puntos. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	8,724.92
Transferencia de recursos por reducción de montos del proyecto K0567.-Rehabilitación del alumbrado público en Centro, Localidad Rancharía Barrancas y Amate 3ra. Sección, asentamiento diversos puntos. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	14,905.91
Transferencia de recursos por reducción de montos del proyecto K0566.-Rehabilitación del alumbrado público en Centro, Localidad Rancharía Boquerón 3ra. Sección (El Guanal), Asentamiento diversos puntos. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	28,320.44



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

Transferencia de recursos por reducción de montos del proyecto K0565.-Rehabilitación del alumbrado público en Centro, Localidad Ranchería Medellín y Madero 3ra. Sección, Asentamiento diversos puntos. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	10,838.29
Transferencia de recursos por reducción de montos del proyecto K0564.-Rehabilitación de alumbrado público en Centro, Localidad Dieciséis de septiembre, Asentamiento diversos puntos. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	6,660.91
Transferencia de recursos por reducción de montos del proyecto K0563.- Rehabilitación del alumbrado público en Centro, Localidad Ranchería Medellín y Madero 4ta. Sección, Asentamiento diversos puntos. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	17,472.30
Transferencia de recursos por reducción de montos del proyecto K0562.-Rehabilitación del alumbrado público en Centro, Localidad Ranchería Anacleto Canabal 3ra. Sección, Asentamiento diversos puntos. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	5,432.45
Transferencia de recursos por reducción de montos del proyecto K0561.-Rehabilitación del alumbrado público en Centro, Localidad Ranchería Miraflores 2da. Sección, Asentamiento diversos puntos. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	18,786.68
Transferencia de recursos por reducción de montos del proyecto K0560.-Rehabilitación del alumbrado público en Centro, Localidad Ranchería Miraflores 1ra. Sección (Arroyo Grande), Asentamiento diversos puntos. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	7,199.20
Ampliación de recursos para la creación del proyecto K0679.-Mantenimiento y desazolve de canal - arroyo Espejo Uno - Tabasco 2000 en Centro, localidad Villahermosa, asentamiento diversas colonias, Incluye: Colonias El Espejo I y Tabasco 2000. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	2,885,271.24
Ampliación de recursos para la creación del proyecto K0684.-Mantenimiento y desazolve de canales - arroyos en Centro, localidad Villahermosa, asentamiento diversas colonias, incluye: Canal Fraccionamiento Lagunas III, Canal Pluvial Cantemoc Lagunas III, Canal Arroyo Villa las Flores - Niños Héroes, Canal Arroyo Las Carretas Indeco. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	2,995,065.18
Ampliación de recursos para la creación del proyecto K0686.-Construcción de pavimento de concreto hidráulico en Centro, Localidad Aniceto (Tamulté de las Sabanas) Asentamiento Calle Tomás Garrido. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	3,241,993.03
Ampliación de recursos para la creación del proyecto K0687.-Construcción de pavimento de Concreto hidráulico en Centro, Localidad Aniceto (Tamulté de las Sabanas) asentamiento Calle Adolfo López Mateos. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	6,577,264.58
Ampliación de recursos para la creación del proyecto K0689.-Construcción de guarniciones y banquetas en Centro, Localidad Villahermosa, Colonia Francisco Villa, Asentamiento calle Francisco Villa entre calles Francisco Villa y Benito Juárez García. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	1,069,899.49
Ampliación de recursos para la creación del proyecto K0690.-Mantenimiento y desazolve de Canales-arroyos en Centro, Localidad Villahermosa, Asentamiento diversas Colonias, Incluye: Canal Anacleto Canabal-1ro. de Mayo, Canal Belisario Domínguez-Sandino-Periférico-1ro. de Mayo, Canal San José, Lagunas de Oxidación, Fraccionamiento Marcos Buendía. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	1,223,530.27
Ampliación de recursos para la creación del proyecto K0691.-Mantenimiento y Desazolve de Canales-Arroyos en Centro, Localidad Villahermosa, Asentamiento diversas Colonias, Incluye: Canal Puente Verde Miguel Hidalgo 1ra. Sección, Canal llegada Cárcamo Espejo-Periférico-STAIUJAT-Col. Miguel Hidalgo 2da., Canal Pluvial Sector Carlos A. Madrazo Miguel Hidalgo 1ra. Sección. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	770,809.70
Ampliación de recursos para la creación del proyecto K0693.-Construcción de guarniciones y banquetas en Centro, Localidad Villahermosa, Colonia Francisco Villa, Asentamiento calle Vicente Guerrero entre calles Francisco Villa y Benito Juárez García. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	1,160,531.88
Ampliación de recursos para la creación del proyecto K0694.-Construcción de pavimento de concreto hidráulico en Centro, Localidad Villahermosa, Colonia Francisco Villa, Asentamiento calle Vicente Guerrero entre calles Francisco Villa y Benito Juárez García. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	2,847,800.44

Ampliación de recursos para la creación del proyecto K0695.-Mantenimiento y Desazolve de Canales-Arroyos en Centro, Localidad Villahermosa, Asentamiento diversas Colonias, Incluye: Canal PYASUR Colonia José María Pino Suárez, Canal Valle Marino-Sendero. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	1,018,986.82
---	--------------

FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HICROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES

Se amplía el programa normal por la cantidad de \$3,992,388.81 (Tres millones novecientos noventa y dos mil trescientos ochenta y ocho pesos 81/100 M.N.) de conformidad con el oficio DF/SI/2220/2025 emitido por la Dirección de Finanzas.

Se elaboró una adecuación presupuestaria por un importe de **\$4,103,240.36** (Cuatro millones ciento tres mil doscientos cuarenta pesos 36/100 M.N.) por concepto de:

Transferencia por reclasificación de recursos del proyecto K0523 al K0692.-Rehabilitación de caminos con materiales pétreos, Zona Sur I, diversas comunidades. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	4,103,240.36
---	--------------

FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HICROCARBUROS EN REGIONES MARITIMAS

Se amplía el programa normal por la cantidad de \$9,203.60 (Nueve mil doscientos tres pesos 60/100 M.N.) de conformidad con el oficio DF/SI/1956/2025 emitido por la Dirección de Finanzas.

Se reduce el programa normal por la cantidad de \$3,992,388.81 (Tres millones novecientos noventa y dos mil trescientos ochenta y ocho pesos 81/100 M.N.) de conformidad con el oficio DF/SI/2220/2025 emitido por la Dirección de Finanzas.

Se elaboró 1 adecuación presupuestaria por un importe de **\$4,103,240.36** (Cuatro millones ciento tres mil doscientos cuarenta pesos 36/100 M.N.) por concepto de:

Transferencia de recursos para reclasificación de fuente de financiamiento del proyecto K0523.- Rehabilitación de caminos con materiales pétreos, Zona Sur I, diversas comunidades. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	4,103,240.36
---	--------------

CAPUFE

Se elaboró 1 adecuación presupuestaria por un importe de **\$13,961.45** (Trece mil novecientos sesenta y un pesos 45/100 M.N.) por concepto de:

Transferencia de recursos por reducción de montos del proyecto K0615.-Construcción de pavimento de concreto asfáltico en calles del Fracc. La Ceiba, Rancharía Medellín y Madero 2da. Sección del municipio de Centro, Tabasco. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	13,961.45
---	-----------

SÉPTIMO. Que las adecuaciones presupuestarias correspondientes al mes de septiembre sumaron un total de **\$98,585,302.87** (Noventa y ocho millones quinientos ochenta y cinco mil trescientos dos pesos 87/100 M.N.).



OCTAVO. Que el presupuesto modificado en sus diferentes clasificaciones, derivado de las adecuaciones presentadas en este Dictamen, se adjunta para su aprobación en los Anexos 1, 2, 3 y 4, los cuales forman parte integral del presente instrumento.

NOVENO. Que, después de haber evaluado detalladamente la información presentada por el C. Carlos Fernando Juárez Torres, Director de Programación, esta Comisión Edilicia de Programación considera que existen elementos suficientes para autorizar las adecuaciones al Presupuesto de Egresos Municipal informadas.

DÉCIMO. Que, en razón de lo anterior, y conforme a lo dispuesto en los artículos 115, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 65, fracción V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; y 107 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, los cuales establecen que el Municipio está facultado para administrar libremente su hacienda, se somete a consideración del Honorable Cabildo el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO. El Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, aprueba las adecuaciones presupuestarias correspondientes al mes de septiembre del ejercicio fiscal 2025, en lo relativo a fuentes de financiamiento, programas presupuestarios, unidades administrativas, proyectos y acciones, conforme a lo expuesto en el presente dictamen y en los anexos que lo acompañan.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Las adecuaciones presupuestarias contenidas en este dictamen entrarán en vigor a partir del mes de septiembre del ejercicio fiscal 2025.

A T E N T A M E N T E
La Comisión de Programación

(Firma Legible en el Original)

C. Johnny Magaña Álvarez
Presidente

(Firma Legible en el Original)

C. Citlali Soto González
Secretaria

(Firma Legible en el Original)
C. María Cristina Payró Evia
Vocal

1. Presupuesto modificado por fuentes de financiamiento.
2. Presupuesto modificado por programas presupuestarios.
3. Presupuesto modificado por unidad administrativa.
4. Proyectos o acciones por programa presupuestario presentados.

ANEXO 1. PRESUPUESTO MODIFICADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE/PROCEDENCIA	AGOSTO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	SEPTIEMBRE
RECURSOS FISCALES	732,169,255.15	0.00	732,169,255.15
INGRESOS PROPIOS	732,169,255.15	0.00	732,169,255.15
PROGRAMA NORMAL	580,994,860.25	0.00	580,994,860.25
REFRENDO	819,072.00	0.00	819,072.00
REMANENTE	150,355,322.90	0.00	150,355,322.90
FINANCIAMIENTOS INTERNOS	5,973.79	0.00	5,973.79
FINANCIAMIENTO BBVA	1,340.18	0.00	1,340.18
REMANENTE	1,340.18	0.00	1,340.18
FINANCIAMIENTO BBVA MEXICO CP	4,633.61	0.00	4,633.61
REMANENTE	4,633.61	0.00	4,633.61
RECURSOS FEDERALES	3,403,151,640.37	9,203.60	3,403,160,843.97
CAPUFE	34,327,356.99	0.00	34,327,356.99
PROGRAMA NORMAL	33,239,242.95	0.00	33,239,242.95
REFRENDO	1,088,114.04	0.00	1,088,114.04
REMANENTE	0.00	0.00	0.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)	720,724,691.04	0.00	720,724,691.04
PROGRAMA NORMAL	683,617,512.00	0.00	683,617,512.00
REFRENDO	36,911,303.06	0.00	36,911,303.06
REMANENTE	195,875.98	0.00	195,875.98
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	284,186,724.48	0.00	284,186,724.48
PROGRAMA NORMAL	203,703,744.07	0.00	203,703,744.07
REFRENDO	80,017,040.93	0.00	80,017,040.93
REMANENTE	465,939.48	0.00	465,939.48
FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)	1,119,242.92	0.00	1,119,242.92
PROGRAMA NORMAL	1,199.41	0.00	1,199.41
REMANENTE	1,118,043.51	0.00	1,118,043.51
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARÍTIMAS	78,264,746.72	-3,983,185.21	74,281,561.51
PROGRAMA NORMAL	36,256,649.54	-3,983,185.21	32,273,464.33
REFRENDO	40,710,847.03	0.00	40,710,847.03
REMANENTE	1,297,250.15	0.00	1,297,250.15
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES	25,905,972.79	3,992,388.81	29,898,361.60
PROGRAMA NORMAL	18,165,280.47	3,992,388.81	22,157,669.28

REFRENDO	4,281,737.70	0.00	4,281,737.70
REMANENTE	3,458,954.62	0.00	3,458,954.62
FUENTE/PROCEDENCIA	AGOSTO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	SEPTIEMBRE
PARTICIPACIONES	2,199,966,050.59	0.00	2,199,966,050.59
PROGRAMA NORMAL	2,020,089,919.23	0.00	2,020,089,919.23
REFRENDO	75,108,063.71	0.00	75,108,063.71
REMANENTE	104,768,067.65	0.00	104,768,067.65
PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA)	34,039,370.50	0.00	34,039,370.50
PROGRAMA NORMAL	34,039,370.50	0.00	34,039,370.50
PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER)	19,747,063.28	0.00	19,747,063.28
PROGRAMA NORMAL	10,000,000.00	0.00	10,000,000.00
REFRENDO	9,747,063.28	0.00	9,747,063.28
PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PROSANEAR)	4,870,421.06	0.00	4,870,421.06
PROGRAMA NORMAL	2,474,874.00	0.00	2,474,874.00
REFRENDO	2,395,547.06	0.00	2,395,547.06
RECURSOS ESTATALES	503,397,200.80	0.00	503,397,200.80
ACUERDO DE COORDINACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS PARQUES PROPIEDAD DEL GOB. DEL EDO.	73,683,103.81	0.00	73,683,103.81
PROGRAMA NORMAL	61,881,984.21	0.00	61,881,984.21
REMANENTE	11,801,119.60	0.00	11,801,119.60
CONVENIO FISE BIENESTAR-H. AYUNTAMIENTO	4,668,994.73	0.00	4,668,994.73
REFRENDO	4,668,992.01	0.00	4,668,992.01
REMANENTE	2.72	0.00	2.72
CONVENIO PARA LA TRANSFERENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES	420,527,791.68	0.00	420,527,791.68
PROGRAMA NORMAL	407,773,543.79	0.00	407,773,543.79
REMANENTE	12,754,247.89	0.00	12,754,247.89
CONVENIO SEMADES-H.AYUNTAMIENTO	4,517,310.58	0.00	4,517,310.58
PROGRAMA NORMAL	4,517,310.58	0.00	4,517,310.58
TOTAL GENERAL	4,638,724,070.11	9,203.60	4,638,733,273.71



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

ANEXO 2. PRESUPUESTO MODIFICADO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

PROGRAMA		AGOSTO	AMPLIADO	REDUCIDO	SEPTIEMBRE
D001	Deuda	39,414,328.05	0.00	0.00	39,414,328.05
E001	Agua Potable	317,015,183.03	3,076,627.08	24,418.66	320,067,391.45
E002	Drenaje y Alcantarillado	281,083,190.64	1,017,400.23	0.00	282,100,590.87
E029	Protección Civil	15,931,669.20	183,000.01	0.00	16,114,669.21
E048	Registro e Identificación de la Población	23,763,176.15	5,000.00	16,412.33	23,751,763.82
E056	Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos	449,459,442.64	180,683.06	106,000.00	449,534,125.70
E058	Servicio de Alumbrado Público	170,518,842.03	9,166,392.72	209,000.00	179,476,234.75
E059	Servicio a Mercados Públicos	61,515,584.19	171,800.71	43,820.60	61,643,564.30
E060	Servicio a Panteones	18,758,786.63	1,470.38	37,859.17	18,722,397.84
E062	Gestión a Espacios Públicos Municipales	179,379,954.17	8,041,239.62	8,025,830.02	179,395,363.77
E063	Limpieza a Vialidades	114,275,889.25	0.00	70,600.00	114,205,289.25
F001	Desarrollo Agrícola	13,759,504.30	150,000.00	0.00	13,909,504.30
F002	Desarrollo Pecuario	4,265,988.00	140,128.00	0.00	4,406,116.00
F005	Desarrollo Acuícola	7,838,915.46	0.00	0.00	7,838,915.46
F006	Fomento a la Industria y Atracción de Inversiones	23,190,189.22	2,460,000.04	0.00	25,650,189.26
F008	Fomento al Turismo	17,655,718.20	22,600.56	0.00	17,678,318.76
F013	Apoyo al Empleo	1,027,141.63	0.00	0.00	1,027,141.63
F015	Apoyo a la Vivienda	27,270,604.13	0.00	0.00	27,270,604.13
F021	Apoyo al Fomento de la Cultura Ambiental	22,938,126.15	134,547.54	37,300.00	23,035,373.69
F031	Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables	129,952,648.03	2,358,905.44	176,576.00	132,134,977.47
F032	Fomento a la Salud	26,331,254.26	70,000.00	0.00	26,401,254.26
F033	Fomento a la Educación	5,980,813.13	6,000.00	0.00	5,986,813.13
F034	Fomento a la Cultura y las Artes	63,751,135.42	146,044.00	0.00	63,897,179.42
F036	Bienestar de los Pueblos Indígenas	3,998,833.02	240,189.82	232,000.00	4,007,022.84
F040	Fomento al deporte y a la Recreación	45,423,886.77	429,339.60	830,063.01	45,023,163.36
K002	Infraestructura para Agua Potable	232,593,184.69	0.00	89.26	232,593,095.43
K003	Drenaje y Alcantarillado	164,529,280.76	8,893,663.21	0.00	173,422,943.97
K004	Electrificación	2,381,427.13	0.00	102,687.91	2,278,739.22
K005	Urbanización	250,042,192.17	15,165,707.40	456,394.90	264,751,504.67
K008	Caminos	145,229,965.33	4,103,240.36	4,143,072.64	145,190,133.05
K012	Edificios Públicos	22,621,273.44	0.00	3,061.63	22,618,211.81
K014	Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva	13,884,123.60	14,266,108.31	0.00	28,150,231.91
K023	Tecnologías de la información	18,880,675.28	273,012.90	102,000.00	19,051,688.18
K024	Adquisición de Bienes Muebles	81,467,415.70	6,406,693.29	4,621,530.00	83,252,578.99
K025	Alumbrado Público	37,051,218.33	0.00	213,193.89	36,838,024.44
L001	Obligaciones Jurídicas Ineludibles	15,120,300.00	0.00	0.00	15,120,300.00
L002	Responsabilidades, Resoluciones Judiciales y Pago de Liquidaciones	9,879,700.00	400,000.00	0.00	10,279,700.00
M001	Apoyo Administrativo	657,665,300.72	13,069,195.70	706,649.99	670,027,846.43
N001	Desastres naturales	5,535,000.00	0.00	0.00	5,535,000.00
O001	Evaluación y Control	30,120,812.62	51,513.18	0.00	30,172,325.80
O002	Transparencia y rendición de cuentas	4,489,876.06	0.00	0.00	4,489,876.06
P002	Ordenamiento territorial	11,143,879.15	723,902.16	723,258.54	11,144,522.77
P005	Política y Gobierno	289,986,350.51	1,030,549.60	182,933.27	290,833,966.84
P009	Administración Financiera	205,022,955.76	288,140.18	3,000.00	205,308,095.94
P010	Administración Programática y Presupuestal	161,601,356.42	630,436.17	49,531,111.87	112,700,680.72
P011	Modernización administrativa	16,048,827.07	6,046.19	6,046.19	16,048,827.07
P018	Evaluación del Desempeño	1,250,000.00	0.00	0.00	1,250,000.00
P020	Mejora Regulatoria y Simplificación Administrativa	5,722,462.04	0.00	0.00	5,722,462.04
P025	Impulso a la movilidad urbana	316,162.11	0.00	0.00	316,162.11
P026	Gestión de la Infraestructura, Servicios Públicos y Ordenamiento Territorial	191,639,527.52	9,277,317.82	31,972,781.80	168,944,063.54
TOTAL GENERAL		4,638,724,070.11	102,586,895.28	102,577,691.68	4,638,733,273.71



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

ANEXO 3. PRESUPUESTO MODIFICADO POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

31111CN	UNIDAD ADMINISTRATIVA	AGOSTO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	SEPTIEMBRE
1	Presidencia	22,655,102.19	39,600.00	9,600.00	22,685,102.19
2	Secretaría del Ayuntamiento	226,365,744.22	848,129.60	50,545.60	227,163,328.22
3	Dirección de Finanzas	259,697,497.48	390,140.18	404,080.00	259,683,557.66
4	Dirección de Programación	164,019,428.42	630,436.17	49,531,111.87	115,118,752.72
5	Contraloría Municipal	30,459,659.86	51,513.18	0.00	30,511,173.04
6	Dirección de Desarrollo	68,783,302.28	380,473.99	240,345.99	68,923,430.28
7	Dirección de Fomento Económico y Turismo	42,260,598.54	2,482,600.60	22,562.00	44,720,637.14
8	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	939,979,477.73	52,265,135.54	37,181,875.53	955,062,737.74
9	Dirección de Educación, Cultura y Recreación	94,238,464.12	165,738.40	11,304.00	94,392,898.52
10	Dirección de Administración	454,917,722.80	12,906,960.73	0.00	467,824,683.53
13	Dirección de Asuntos Jurídicos	42,906,342.53	455,298.00	455,000.00	42,906,640.53
14	Dirección de Atención Ciudadana	13,139,086.79	1,689,405.44	26,576.00	14,801,916.23
15	Dirección de Atención a las Mujeres	16,679,879.07	100,000.00	100,000.00	16,679,879.07
16	Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable	216,444,097.54	12,475,675.16	12,363,018.02	216,556,754.68
17	Coordinación de Protección Civil	21,799,380.49	183,000.01	0.00	21,982,380.50
18	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	93,452,892.61	569,500.00	50,000.00	93,972,392.61
19	Sistema de Agua y Saneamiento	1,193,291,913.30	12,990,587.10	24,504.93	1,206,257,995.47
20	Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública	4,489,876.06	0.00	0.00	4,489,876.06
21	Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano	10,435,568.16	723,902.16	723,258.54	10,436,211.78
22	Coordinación de Desarrollo Político	9,501,019.13	8,620.00	0.00	9,509,639.13
24	Coordinación de Salud	28,585,010.62	70,000.00	0.00	28,655,010.62
26	Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos	569,280,598.43	180,683.06	176,600.00	569,284,681.49
29	Dirección de Asuntos Indígenas	3,998,833.02	240,189.82	232,000.00	4,007,022.84
32	Secretaría Técnica	9,958,487.12	0.00	0.00	9,958,487.12
34	Coordinación de Modernización e Innovación	11,467,847.54	1,769,830.00	0.00	13,237,677.54
36	Coordinación de Proyectos Estratégicos y Vinculación	4,222,758.34	0.00	0.00	4,222,758.34
37	Coordinación de Información	43,058,503.83	139,200.00	139,200.00	43,058,503.83
38	Coordinación del Instituto Municipal de la Juventud y el Deporte de Centro	30,796,486.88	824,229.95	830,063.01	30,790,653.82
39	Coordinación del Archivo General Municipal	5,801,453.35	6,046.19	6,046.19	5,801,453.35
40	Autoridad Municipal de Mejora Regulatoria	6,037,037.66	0.00	0.00	6,037,037.66
TOTAL GENERAL		4,638,724,070.11	102,586,895.28	102,577,691.68	4,638,733,273.71

ANEXO 4.- PROYECTOS O ACCIONES POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO PRESENTADO					
PARTICIPACIONES					
E001	Agua Potable				
00696	Gastos de operación para el suministro de combustible de los sistemas de agua potable	0001	Villahermosa	1,240,000.00	
F040	Fomento al deporte y a la Recreación				
00697	Jornadas de Paz Centro + Cerca	0001	Villahermosa	4,688.00	
00698	Liga Intermunicipal 2025	0001	Villahermosa	52,000.00	
00701	Concurso de oratoria 2025	0001	Villahermosa	37,478.94	
00702	40 Aniversario del GYM Ateneo	0001	Villahermosa	29,500.00	
K014	Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva				
K0674	Rehabilitación del Centro de Desarrollo Comunitario "CDC Casa Hábitat" de la Colonia Miguel Hidalgo, de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco	0001	Villahermosa	4,082,415.41	
K0675	Rehabilitación del Centro de Desarrollo Comunitario "CDC Casa Hábitat" de la Colonia Gaviotas Sur Sector Armenia, de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco	0001	Villahermosa	3,584,984.78	
K0676	Rehabilitación del Centro de Desarrollo Comunitario "CDC Casa Hábitat" de la Colonia José María Pino Suárez (T.C.), Sector Asunción Castellanos de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco	0001	Villahermosa	3,344,222.59	
K0677	Rehabilitación del Centro de capacitación de la Colonia Gaviotas Sur Sector Explanada, de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco	0001	Villahermosa	2,006,974.48	
K0678	Rehabilitación del edificio El Ágora del parque Tomás Garrido, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco	0001	Villahermosa	1,247,511.05	
K023	Tecnologías de la información				
K0704	Bienes informáticos para el Instituto Municipal de la Juventud y el Deporte de Centro	0001	Villahermosa	143,774.23	
K024	Adquisición de Bienes Muebles				
K0683	Adquisición de aires acondicionados	0001	Villahermosa	48,000.00	
K0699	Equipamiento para la Subdirección de Panteones	0001	Villahermosa	37,859.17	
K0703	Máquinas-herramientas para la operación del Instituto Municipal de la Juventud y el Deporte de Centro	0001	Villahermosa	251,116.12	
M001	Apoyo Administrativo				
00700	Sistema de Adquisiciones y Padrón de proveedores	0001	Villahermosa	1,300,000.00	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)					
K003	Drenaje y Alcantarillado				
K0679	Mantenimiento y desazolve de canal - arroyo Espejo Uno - Tabasco 2000 en Centro, localidad Villahermosa, asentamiento diversas colonias, Incluye: Colonias El Espejo I y Tabasco 2000	0001	Villahermosa	2,885,271.24	
K0684	Mantenimiento y desazolve de canales - arroyos en Centro, localidad Villahermosa, asentamiento diversas colonias, incluye: Canal Fraccionamiento Lagunas III, Canal Pluvial Cantemoc Lagunas III, Canal Arroyo Villa las Flores - Niños Héroes, Canal Arroyo Las Carretas Indeco	0001	Villahermosa	2,995,065.18	
K0690	Mantenimiento y desazolve de Canales-arroyos en Centro, Localidad Villahermosa, Asentamiento diversas Colonias, Incluye: Canal Anacleto Canabal-1ro. de Mayo, Canal Belisario Domínguez-Sandino-Periférico-1ro.	0001	Villahermosa	1,223,530.27	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

“2025, Año de la Mujer Indígena”

	de Mayo, Canal San José, Lagunas de Oxidación, Fraccionamiento Marcos Buendía			
K0691	Mantenimiento y Desazolve de Canales-Arroyos en Centro, Localidad Villahermosa, Asentamiento diversas Colonias, Incluye: Canal Puente Verde Miguel Hidalgo 1ra. Sección, Canal llegada Cárcamo Espejo-Periférico-STAIUJAT-Col. Miguel Hidalgo 2da., Canal Pluvial Sector Carlos A. Madrazo Miguel Hidalgo 1ra. Sección.	0001	Villahermosa	770,809.70
K0695	Mantenimiento y Desazolve de Canales-Arroyos en Centro, Localidad Villahermosa, Asentamiento diversas Colonias, Incluye: Canal PYASUR Colonia José María Pino Suárez, Canal Valle Marino-Sendero	0001	Villahermosa	1,018,986.82
K005	Urbanización			
K0686	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en Centro, Localidad Aniceto (Tamulté de las Sabanas) Asentamiento Calle Tomás Garrido	0291	Aniceto	3,241,993.03
K0687	Construcción de pavimento de Concreto hidráulico en Centro, Localidad Aniceto (Tamulté de las Sabanas) asentamiento Calle Adolfo López Mateos	0291	Aniceto	6,577,264.58
K0689	Construcción de guarniciones y banquetas en Centro, Localidad Villahermosa, Colonia Francisco Villa, Asentamiento calle Francisco Villa entre calles Francisco Villa y Benito Juárez García	0001	Villahermosa	1,069,899.49
K0693	Construcción de guarniciones y banquetas en Centro, Localidad Villahermosa, Colonia Francisco Villa, Asentamiento calle Vicente Guerrero entre calles Francisco Villa y Benito Juárez García	0001	Villahermosa	1,160,531.88
K0694	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en Centro, Localidad Villahermosa, Colonia Francisco Villa, Asentamiento calle Vicente Guerrero entre calles Francisco Villa y Benito Juárez García	0001	Villahermosa	2,847,800.44
INGRESOS PROPIOS				
F006	Fomento a la Industria y Atracción de Inversiones			
00688	Emprendedores al Centro, segunda generación	0001	Villahermosa	2,450,000.00
F031	Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables			
00685	Programa social de entrega de utensilios de cocina para el impulso productivo y bienestar de mujeres en situación de vulnerabilidad del Municipio de Centro	0001	Villahermosa	1,618,606.00
K023	Tecnologías de la información			
K0682	Adquisición de bienes informáticos	0001	Villahermosa	27,238.67
K024	Adquisición de Bienes Muebles			
K0680	Equipamiento del Salón Villahermosa	0001	Villahermosa	1,769,830.00
P026	Gestión de la Infraestructura, Servicios Públicos y Ordenamiento Territorial			
00681	Anuncios y Publicidad	0001	Villahermosa	527,228.31
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Terrestres				
K008	Caminos			
K0692	Rehabilitación de caminos con materiales pétreos, Zona Sur I, diversas comunidades	0001	Villahermosa	4,103,240.36

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Derivado de lo anterior, solicito a las regidoras y regidores que quieran intervenir en la discusión del Dictamen, se anoten con el Secretario dando a conocer si es a favor o en contra. --

El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó: Presidenta, informo que no se han registrado participaciones para discutir el Dictamen referido.

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Al no haberse registrado alguna participación para discutir el Dictamen, solicito al secretario lo someta a votación para su aprobación y dé a conocer el resultado de la misma.

El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó: Se somete a votación para su aprobación el Dictamen referido.- Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.- Quienes estén en contra.- Abstenciones.- Presidenta, ha sido aprobado el Dictamen con cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Aprobado el Dictamen de la Comisión Edilicia de Programación mediante el cual se aprueban las Adecuaciones Presupuestarias del mes de septiembre de 2025, a propuesta de la Dirección de Programación, se instruye al Secretario realizar los trámites correspondientes.

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: El **Sexto Punto** del orden del día es el de Asuntos Generales, por lo que si alguno o alguna de ustedes desea plantear algún asunto, favor de anotarse con el Secretario.

El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó: Presidenta, informó a usted que se ha anotado para intervenir en Asuntos Generales la Regidora Selena Velasco Vidal, a quien se le concede el uso de la voz.

La Regidora Selena Velasco Vidal, Presidenta de las Comisiones Edilicias de Fomento Económico y de Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores, y Personas con Características Especiales, expreso: Muy buenas tardes, con su permiso Presidenta, queridos compañeros Regidores, Secretario y habitantes de nuestro municipio de Centro que nos ven y escuchan por medio de las plataformas digitales.

Hoy quiero compartirles, con mucha emoción y orgullo, los logros y acciones que en este mes de septiembre hemos realizado en la Comisión Edilicia de Fomento Económico y en la Comisión Edilicia de Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Características Especiales de nuestro Ayuntamiento, siempre pensando en ustedes, en nuestras familias y en el futuro de nuestro municipio. Me llena de alegría reconocer a la Dirección de Fomento Económico y Turismo, encabezada por la maestra Sonia Evelyn Dexmayners Medina, y a todo su equipo de trabajo, quienes con su esfuerzo constante hacen posible que hoy podamos hablar de resultados que benefician a todos. ¡Gracias por su entrega y compromiso!

También invitarse a que visiten las instalaciones de nuestra Casa Barrio Mágico, el cual es un espacio que refleja la riqueza, la cultura y la historia de Centro. Además, quiero motivarlos a participar en las actividades del Pasaporte "Zona Luz de Villahermosa Barrio Mágico, una magnífica iniciativa para redescubrir nuestros museos y sitios históricos.

De igual manera, quiero extender un reconocimiento muy especial al equipo de Barrio Mágico y a nuestros compañeros de Protección Civil de Centro, quienes demostraron gran coordinación y sensibilidad para apoyar a los comerciantes durante el lamentable incendio en la tienda Del Sol que se presentó a inicio del mes de septiembre. Sabemos lo doloroso de esa situación, pero también confiamos en que muy pronto la tienda Del Sol pueda reintegrarse con fuerza a las actividades comerciales que dan vida a nuestra ciudad, sobre todo en la zona centro de la Ciudad de Villahermosa.

También seguimos fortaleciendo el programa Emprendedores al Centro, con capacitaciones a nuestra segunda generación de emprendedores en diferentes sedes de la Ciudad de Villahermosa, quienes con su talento, buscan transformar sus ideas en negocios que impulsen nuestra economía. Recordándonos que, como dijo el escritor Robert Collier. "El éxito es la suma de pequeños esfuerzos repetidos día tras día".

Así mismo doy a conocer que el pasado domingo 28 de septiembre, compartimos juntos un momento familiar muy especial en las Tertulias del Grijalva, participamos en clase de yoga, zumba, contando con los módulos de emprendedores y mujeres al centro, con juegos de mesa y círculo de lectura infantil, recordándonos la importancia de vivir en armonía con nosotros mismos, nuestras familias y con nuestra comunidad.

Y también como parte de la inclusión y como es prioridad, el sábado 27 de septiembre, la Dirección de Fomento Económico, en coordinación con el DIF Centro, hizo entrega de cuadernillos impresos en Braille a personas con discapacidad visual del programa Emprendedores al Centro. Un acto que nos llena de orgullo, porque habla de igualdad de oportunidades y de la firme convicción de que en Centro nadie se queda atrás, porque cuando se trabaja con entrega y compromiso, los resultados se convierten en realidades que transforman vidas.

Es por ello que envío un afectuoso saludo al Mtro. Daniel Cubero Cabrales, Director del DIF Municipal y a su equipo de trabajo, que se sumaron para hacer este esfuerzo y sobre todo agradecerle a Usted Maestra porque sin Usted nada de esto sería posible y también destacar un acto profundamente significativo que fue el 24 de septiembre, relativo a la Entrega de Equipamiento para los Desayunadores Escolares del programa de Alimentación Escolar Modalidad Caliente, también gracias al Sistema Municipal DIF Centro y al DIF Tabasco. Mi reconocimiento y gratitud a la Mtra. Yolanda Osuna Huerta por su compromiso inquebrantable con la nutrición y el bienestar de nuestros niños.

Gracias a este esfuerzo, 247 comités de madres y padres de familia de 154 localidades recibieron estufas, refrigeradores, tanques de gas, ventiladores y utensilios de cocina, beneficiando a más de 144 primarias y 103 preescolares de Centro. "Así es como se garantiza un futuro más saludable y lleno de oportunidades para nuestra niñez."

También quiero resaltar la entrega de 20 bastones blancos a niñas y niños con discapacidad visual y una silla de ruedas para un joven estudiante del COBATAB Plantel 25 de Villa Tamulté de las Sabanas. De igual forma, contamos con un Taller impartido por la Mtra. Blanca Regina Pedrero Noriega, sobre justamente “Aprendiendo a Caminar con Todos”, lo que nos invita hacer inclusión de manera práctica y que no quede en discurso, sino una práctica diaria que construye comunidad. Con el mismo espíritu, el DIF Centro entregó máquinas de coser e insumos a las Academias de Corte y Confección en Tamulté, Indeco, Villa Playas del Rosario y la Ranchería Tocoal en Tamulté de las Sabanas. Acciones que fortalecen las capacidades de nuestras mujeres y hombres para aprender, trabajar y salir adelante.

Finalmente quiero resaltar que septiembre fue un mes de mucho trabajo y celebración, pero también de grandes satisfacciones. Lo que hoy les comarto no son solo cifras o programas: Son un testimonio real, de los esfuerzos compartidos, son acciones que transforman la comunidad y el entorno en donde vivimos, y que también como Quinta Regidora, seguiré poniendo el corazón, mi esfuerzo y mi tiempo, y apoyando a cada una de las Comisiones Edilicias en cada gestión y en cada acción, porque Centro es nuestra familia y juntos lo veremos florecer.” Gracias Maestra por este tiempo. -----

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Al contrario, muchas gracias Regidora. -----

El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó: Presidenta, informo a usted que después de la intervención de la Regidora Selena Velasco Vidal, se han agotado los asuntos a tratar en esta sesión ordinaria. -----

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Muchas gracias.- Para dar por terminados los trabajos de esta sesión y bueno agradecer también este recuento de varias Comisiones Edilicias que hace la Regidora Selena respecto a las actividades y programas de este mes que tienen que ver con el desarrollo humano, con la cultura, con la recreación, con la actividad económica, con el turismo, que es parte fundamental del trabajo de la Agenda de Gobierno de Centro pero lo más importante como lo ha planteado, el beneficio para los participantes y muchas aportaciones e innovaciones, como este tema por ejemplo del material en braille por el tema de inclusión y que en verdad todas y todos tengan la oportunidad de participar en proyectos como Emprendedores al Centro, bueno pues es también importante seguir trabajando en esa línea que cada vez se demanda más y fortalecer el trabajo de las comisiones, de sus integrantes, de las diversas comisiones edilicias en este mes de septiembre, reconocerles su trabajos, su compromisos, agradecerles y seguir con esta vocación para seguir fortaleciendo los programas y proyectos del Gobierno de Centro, así que muchas gracias y bueno, solicito a los presentes ponernos de pie.-----

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Siendo las trece horas con cuarenta y seis minutos del día martes 30 de septiembre del año 2025, declaro clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco.- Muchas gracias. Buenas tardes. -----



Los Regidores

Yolanda del Carmen Osuna Huerta
Primera Regidora

Johnny Magaña Álvarez
Segundo Regidor

María Cristina Payro Evia
Tercera Regidora

Citlali Soto González
Cuarta Regidora

Selena Velasco Vidal
Quinta Regidora

Hoja protocolaria de firmas del Acta de la Sesión del Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, Número 24, Tipo Ordinaria, de fecha 30 de septiembre de 2025.